

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO
LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**

Celebrada el 12 de Marzo de 2019

En la ciudad de Guayaquil, Republica de Ecuador, a los doce días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, a las 13 horas, (hora de Ecuador) por un lado, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Boulevard Octubre 1904 y Esmeraldas, Edificio Florida, Sexto piso, Oficina 600, se encuentran la Ing. Amy Andaluz en carácter de presidente AD HOC y el Ing. Juan José Mite Acosta en carácter de secretario y por el otro en la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, Argentina, a las 15 horas (hora de Argentina) se encuentran el Lcdo. Arturo Cabestrero en representación de Dr. Lazar & Cía S.A. y el Lic. Andrés Daniel Ziffer en representación de sí mismo, comunicados vía Skype se celebra la presente Junta General de Accionistas de la compañía LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías vigente. Se comienza la siguiente sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día, grabado en forma fidedigna en el mismo equipo informático con el cual se realiza la comunicación.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que está presente a esta Junta General Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

1.-La compañía Dr. Lazar Y Cía. Sociedad Anónima Química E Industrial, debidamente representada por el señor Lcdo. Arturo Cabestrero, propietaria de 343,277 acciones de un dólar cada una.



2.-El señor Andrés Daniel Ziffer, por sus propios derechos, propietario de 14,303 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir US\$ 357.580.00.

La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene como los siguientes puntos a tratar:

Punto 1.- Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre del 2018.

Punto 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General al 31 de diciembre del 2018.

Punto 3.- Conocer y aprobar la designación e informe del comisario para el ejercicio del Dos Mil Dieciocho; delegación que recae en la señorita Bella Moran Barcia con RNC N°. 026934.

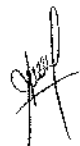
Punto 4.- Conocer y resolver sobre la designación e informe presentado por la compañía auditora externa al 31 de diciembre del 2018.

Punto 5.- Conocer y aprobar la pérdida generada al 31 de diciembre del 2018 por un valor de U\$510,870.36.

El secretario, señor Juan José Mite Acosta de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los Señores Gerente General, Comisario de la Compañía y Auditores Externos. Se adjunta a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora señora Ing. Amy Andaluz Moya, como son: Estados de Resultados y Balance General.

Los accionistas que representan la totalidad del capital luego de un breve intercambio de opiniones aprueban por unanimidad de votos el Balance General al 31 de diciembre del 2018. Sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario los accionistas se pronuncian afirmativamente y los aprueban por unanimidad. Acuerdan tomar una decisión sobre las pérdidas por un valor de \$510,870.36 en una Junta Extraordinaria con fecha tentativa y no mayor al mes de Julio del 2019. La compañía resolvió por unanimidad designar y aprobar el informe presentado por Auditores La Mota López & Asociados al 31 de diciembre del 2018.

Por unanimidad de votos se aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean



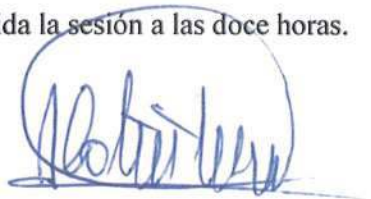
presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas.

Dr. LAZAR y Cía. S.A.Q.I.
Lic. ARTURO CABESTRERO
C.I.M. 83.404.242 APODERADO



DR.LAZAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL
Representada por Lcdo. Arturo Cabestrero Q.
ACCIONISTA



Andrés Daniel Ziffer
ACCIONISTA



Amy Andaluz Moya
PRESIDENTE AD-HOC



Juan José Mite Acosta
SECRETARIO